

 <p>Acta de comité # 25</p>	<b>EMPRESA: MANDDE SAS</b>  <b>Fecha: 09/07/2021</b> <b>Lugar: Virtual</b> <b>Tema: Verificar y aprobar los envíos declarados en rezago y su disposición Final.</b>	<b>ASISTENTES MANDDE:</b>  <b>Edilberto Rincón Tamayo</b> <b>Humberto Vela Hernández</b> <b>Lady Dayan Monroy</b> <b>Silvia Mayerli Marin</b>	<b>INVITADOS</b>
---	---	--	------------------

<p><i>Orden del día.</i></p> <p><i>Reunión Comité de Rezagos</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Verificación del Quórum</i></li> <li>2. <i>Lectura del acta anterior</i></li> <li>3. <i>Verificación de sacas de envíos en rezagos y publicación web.</i></li> <li>4. <i>Verificación y Disposición final de los envíos declarados en rezago.</i></li> </ol>
--

TEMA	SITUACIÓN	RESPONSABLES
<b>1. Verificación del Quórum</b>	<p>La reunión es realizada virtualmente, teniendo en cuenta que el 50% de los asistentes se encontraba en trabajo remoto.</p> <p>Asistió el 100% de los participantes.</p>	<b>TODOS</b>
<b>2. Lectura acta anterior.</b>	<p>Se da lectura del acta anterior número 24.</p>	<b>TODOS</b>
<b>3. Verificación de los medios de comunicación.</b>	<p>Se validó la página web ( <a href="http://www.mandde.com.co">www.mandde.com.co</a>) y se encuentran publicadas las actas de los envíos postales declarados en rezago de los trimestres anteriores, de acuerdo al cumplimiento de la Resolución 1822 del 04 de Julio de 2018 del MinTic.</p>	<b>TODOS</b>
<b>4. Disposición Final.</b>	<p>Durante los meses Abril-Mayo y Junio de 2021 no se recibieron envíos postales para declarar en rezago teniendo en cuenta que en nuestra operación de mensajería expresa masiva y mensajería unitaria, no se está generando objetos postales para declarar en rezago, todos los envios con causal de devolución que no fueron entregados al destinatario son devueltos inmediatamente al cliente remitente, para que este, le de trato de disposición final.</p>	<b>TODOS</b>

	<p>Los 4 puntos de atención al usuario que tenemos en este momento no han generado devoluciones ni envíos para declarar en rezago.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, al no generar envíos postales para declarar como rezago; no aplica el procedimiento de disposición final.</p>		
<b>Observación:</b>			
<p><b>PRÓXIMA REUNIÓN</b> Verificación y disposición final de los envíos declarados en rezago.</p>	<p><b>FECHA</b> Octubre de 2021</p>	<p><b>LUGAR</b> Dependiendo la situación actual, se puede manejar de forma virtual o presencial.</p>	<p><b>HORA</b> 10:00 a.m.</p>

Después de leída y aprobada el acta por los integrantes del comité, en constancia firman:

V°B° Aprobado

\_\_\_\_\_  
**Edilberto Rincón Tamayo**  
Presidente del comité

V°B° Aprobado

\_\_\_\_\_  
**Silvia Mayerli Marin**  
Secretaria del Comité